R-SGC-09

ACTA DE LIQUIDACION

ALCALDÍA DE Corrales
Unidad De Servicios Públicos

CONTRATO NUMERO	MC-MDC- 030 DE 2026	FECHA DEL CONTRATO	17/06/2026

CLASE DE CONTRATO (En este espacio slecciones la clase de contrato)

Contrato de obra y/o labor	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	X
Contrato de prestación de servicios	☐	Contrato de comodato	☐
Contrato de compraventa	☐	Orden de trabajo	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A ATENDER DE MANERA OPORTUNA, EFICIENTE Y CONTINUA LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CORRALES, BOYACÁ, RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIONES MENORES Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A CARGO DEL MUNICIPIO INCLUIDO ELEMENTOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO USPD

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **FERROMINAS EL INDUSTRIAL S.A.S**
Contratista o R/L CC. MARIA PAOLA PRIETO ALFONSO C.C 1010138448

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 46,007,520**

Valor en letras: **CUARENTA Y SEIS MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS**

PLAZO	ADICIONES AL PLAZO
Desde el acta de inicio y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el Presupuesto oficial (Lo que primero ocurra)	N/A

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: **WILLIAM FERNEY FONSECA TORRES**
Dependencia: **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

ASUNTO (Complete los espacios vacios y amplie la información cuando lo considere necesario)

En Corrales, A los 16 días del mes de septiembre del 2026, **DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO**, identificado-a con C.C. 1.053.302.498 expedida en Corrales, en su calidad de Alcalde, el contratista y el supervisor arriba identificados, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA**: Que el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes.. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	46,007,520
VALOR ADICIONADO:	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$	46,007,520
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$	-
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	$	46,007,014.50
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$	-
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$	505.50

CLAUSULA CUARTA: El Supervisor, dejan constancia que se efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003. Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.
CLAUSULA QUINTA: No existen saldos a favor del contratista, ni deudas pendientes con el.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

FERROMINAS EL INDUSTRIAL S.A.S
Contratista

WILLIAM FERNEY FONSECA TORRES
Supervisor